

001997

Documento N°	001997
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	

REFERCUSIONES MEDICO-PSICOLOGICAS

DE LA REPRESION POLICIAL

Documento preparado por los Profesionales
de la Salud que trabajan en instituciones
de Derechos Humanos.

Santiago, 15 de agosto de 1983.

I N D I C E

1. La magnitud del problema
2. La violencia de la acción de las FF.AA. y de Orden
3. La experiencia recogida en la atención médica:
 - A) En la Vicaría de la Solidaridad
 - B) En la Población "La Victoria"
4. Problemas de acceso a la atención médica
5. Descontrol de las FF. AA. y de Orden
6. Comentario final.

1. La magnitud del problema

Los profesionales de la salud que trabajamos en instituciones de Derechos Humanos, nos hemos visto enfrentados, en relación a las protestas del día 11 recién pasado, a una verdadera emergencia médica, comparable a lo que se observa en catástrofes naturales o en estados de guerra declarada.

La cifra oficial de muertos y de personas heridas que han sido atendidas en los servicios de urgencia de los hospitales de Santiago, siendo en sí muy elevada, no representa sino en una pequeñísima medida la gran masa de personas en especial pobladores, que han recibido maltrato físico y que requiriendo atención médica para su recuperación, no han acudido a los centros asistenciales por el fundado temor de ser detenidos luego de practicada la atención.

Un claro indicador de la magnitud que alcanza el problema son las consultas recibidas en la Vicaría de la Solidaridad donde el volumen de la atención médica aumentó, en los días posteriores a la protesta, en más de 10 veces la consulta habitual, siendo necesario mantener turnos de emergencia. (*)

Por otra parte, médicos que han debido concurrir a las propias poblaciones han constatado un número muy elevado de personas que no habían recibido atención médica aún cuando se encontraban muy golpeadas, o incluso con heridas a bala de grueso calibre. Todas ellas no aparecen en las cifras oficiales.

2. La violencia de la acción de las FF. AA. y de Orden

La gravedad del problema médico tiene directa relación con la brutalidad y el sadismo que ha caracterizado la actuación a las FF. AA. y de Orden durante la última protesta y en los días posteriores a ella.

Este hecho ha sido destacado en todas las denuncias realizadas por pobladores de diferentes lugares de Santiago, y ya ha sido comunicado a la opinión pública por algunos medios radiales de la capital.

(*) El volumen de atención en los días 12, 13 y 14 fue superior a los 30 casos.

-3-

3. La experiencia recogida en la atención médica

La violencia y descontrol con que actuaron las FF.AA. y de Orden queda también en evidencia en las características de las lesiones observadas en los consultantes, y en las descripciones que ellos entregan acerca de las circunstancias en que recibieron los maltratos.

Algunas historias clínicas ejemplifican y dan cuenta de lo afirmado anteriormente: la extrema arbitrariedad, violencia y abuso de poder con que actuaron las FF. AA. y de Orden contra los pobladores de Santiago.

A) Pacientes atendidos entre los días 12, 13 y 14 en la Vicaría de la Solidaridad:

Menores de edad

- 1) L.A.M.J. Varón, 15 años.
Refiere detención y agresión brutal de carabineros en su domicilio, el día 11 a las 22.00 horas. Es conducido a 20a. Comisaría donde es nuevamente golpeado, incluso con "linchacos". El día 12 a las 5.30 horas A.M. es liberado, sin cargos.

Al examen (día 13) físico se constata:

- contusión equimótica ciliar derecha.
- contusión equimótica bipalpebral derecha.
- contusión labio superior.
- epistaxis al momento del examen.
- contusiones equimóticas múltiples de cara dorsal del torax, muchas de ellas lineales.

Diagnóstico: contusiones equimóticas múltiples.
reacción angustiosa.

- 2) N.A.C.C. Varón, 16 años.
Refiere detención y agresión de carabineros el día 11 a las 16.00 horas en la vía pública, cerca de su domicilio; es conducido a 4a. Comisaría, donde es golpeado en "rueda" de carabineros (aproximadamente 3), es desnudado y enviado a calabozo. Aproximadamente a las 4 horas A.M. es sacado del calabozo por civiles quienes lo golpean y torturan con electricidad por espacio de una hora aproximadamente. Es liberado el día 12 a las 10.00 horas A.M., sin cargos.

Al examen físico se constata:

- contusiones múltiples en cuero cabelludo.
- contusión equimótica en hombro derecho.
- contusión equimótica en glúteo derecho.
- contusión equimótica del muslo derecho.

Diagnóstico: 1) contusiones múltiples del cuero cabelludo.
2) contusiones equimóticas múltiples.
3) síndrome angustioso.

Controlado el 12.08.83.

3) E.H.L.O. Varón, 15 años.

Refiere ser agredido y detenido por civiles en su domicilio el día 11 a las 22.30 horas. Sacado violentamente y a golpes a la vía pública es entregado a militares quienes continúan golpeándolo, es conducido a Estadio Recoleta donde fue interrogado, posteriormente conducido a Comisaría "El Salto" donde es golpeado nuevamente al llegar ("tunel" de carabineros). Es liberado el día 12 a las 15.30 horas. Sin cargos.

Al examen físico se constata:

- herida contuso cortante del labio inferior.
- contusiones equimóticas en cara dorsal del torax
- contusiones equimóticas en ambos glúteos.

Diagnóstico: 1) herida labio inferior
2) contusiones equimóticas múltiples
3) síndrome angustioso reactivo.

Controlado el día 12.08.83.

4) F.H.D.R. Varón, 15 años.

Refiere haber sido agredido y detenido por carabineros en su domicilio el día 12 a las 17.00 horas. Es introducido a vehículo policial (bus) donde es golpeado y pisoteado, conducido a 2a. Comisaría ubicada en San Joaquín. Es liberado el día 13 a las 2.00 horas A.M. Sin cargos.

Al examen físico se constata:

- contusión equimótica de ceja derecha.
- contusión equimótica de pómulo derecho.
- contusiones equimóticas y excoriaciones múltiples en cara dorsal del torax.
- excoriaciones de ambos codos.

Diagnóstico: contusiones múltiples.

Controlado el 12.08.83.

Casos quemados

1) W.H.G. Varón, 37 años.

Refiere ser agredido por civiles fuertemente armados el día 11 a las 22.30 horas en su domicilio cuando se encontraba en su cama. Sacado a golpes en pijama a la vía pública, es golpeado intensa y brutalmente, luego le obligan a apagar el fuego de barricada con pies y manos desnudos. Fue abandonado luego de una hora y media de maltrato, con amenazas si denunciaba lo ocurrido.

Al examen físico se constata:

- paciente muy angustiado.
- contusiones equimóticas múltiples lineales en cara dorsal del torax
- contusiones equimóticas que comprenden totalmente ambos glúteos.
- contusiones equimóticas en ambas manos.
- quemaduras superficiales de plantas y palmas.
- herida cortante en planta pie derecho.

Diagnóstico: 1) síndrome angustioso reactivo.
2) contusiones equimóticas múltiples.
3) quemaduras de plantas y palmas de ambas manos y pies.
4) herida cortante planta pie derecho.

Controlado el 12.08.83.

2) F.R.R.F. Varón, 32 años.

Refiere agresión y detención por militares en su domicilio el día 11 a las 21.00 horas. Es brutalmente golpeado y obligado a apagar fogatas con pies descalzos. Posteriormente es entregado a carabineros que continuaron golpeándolo hasta aproximadamente las 23.00 horas momento en que lo abandonan en la vía pública. Sin cargos.

Al examen físico se constata:

- hematoma ceja izquierda.
- hematoma párpado superior de ojo izquierdo
- hemorragia subconjuntival de ojo izquierdo.
- herida erosiva en cicatrización en ceja y párpado superior de ojo izquierdo.
- contusiones equimóticas múltiples en cara dorsal del torax.
- contusiones equimóticas en ambos glúteos.
- quemaduras tipo II en ambas palmas.

Diagnóstico: 1) hematoma párpado superior ojo izquierdo.
2) contusiones equimóticas múltiples.
3) quemaduras de palma ambas manos.
4) síndrome angustioso reactivo.

Controlado el 13.08.83.

Baleados

- 1) M.B.M. Mujer, 26 años.
Refiere que estando en su domicilio fue alcanzada por un proyectil en la cabeza. Fue atendida en Hospital Barros Luco. No refiere pérdida de conciencia.

Al examen: Herida en cuero cabelludo superficial suturada. Radiografía de cráneo no revela lesión ósea.

Diagnóstico: herida cuero cabelludo por arma de fuego.

Controlada el 13.08.83.

- 2) H.F.I.V. Varón, 26 años.
Refiere haber sido agredido en la vía pública el día 11 a las 24 horas por civiles con armas de fuego; producto de la agresión recibió dos impactos en extremidades superior e inferior derechas. No consulta en servicio de urgencia por temor a ser detenido.

Al examen físico se constata:

- herida por bala en dorso de brazo derecho, sin salida de proyectil. (Este se palpa subcutáneo en región dectoptopectoral derecha).

- herida a bala en pierna derecha con orificio de entrada por dorsal y orificio de salida por ventral. (Disparos por la espalda).

Diagnóstico: heridas por arma de fuego.

Controlado el 12.08.83.

- 3) C.B.A. Varón, 20 años.
Refiere haber sido agredido por carabineros en la vía pública el día 11 a las 20.00 horas, es brutalmente golpeado, conducido a vehículo policial (bus), es desnudado y golpeado con elementos contundentes, posteriormente lo hacen correr y le disparan por la espalda, cae desmayado. Es conducido por familiares al servicio de urgencia al Hospital Barros Luco donde es atendido.

Al examen físico: Se constata herida por arma de fuego en región lumbar derecha sin salida de proyectil. Paciente trae radiografía de abdomen simple que muestra proyectil en pared abdominal a nivel del flanco derecho.

Diagnóstico: herida por arma de fuego sin salida de proyectil.

Atendido el 14.08.83.

B) Personas atendidas el día 12, en la Población "La Victoria":

En la visita realizada a la población "La Victoria" sólo fue posible atender a 10 consultantes; pero la información entregada por los pobladores indicaba la existencia de un elevado número de personas que presentaban lesiones físicas y trastornos emocionales que también habrían requerido atención médica.

De los casos atendidos, todos los cuales presentaban lesiones bastantes severas, hemos seleccionado dos consultantes cuyas historias se detallan a continuación:

- J.F., varón, 28 años.

Refiere que alrededor de las 18 horas del día 11 en circunstancias que se dirigía a su hogar es golpeado brutalmente por una patrulla de carabineros, quien hace uso de laques y culatas de sus armas.

Al examen se comprueban extensas lesiones contuso equimóticas, que comprometen brazo, antebrazo y mano derecha así como ambos glúteos, muslo y pierna derecha. Hay una intensa reacción inflamatoria de toda la zona y dolor intenso con limitación de movimiento de articulación de la muñeca y codo derecho. En muslo derecho se aprecia un extenso hematoma y escoriaciones de la piel de tipo lineal (golpes de laque?). En región anterior de pierna izquierda presenta herida punzante.

El paciente no concurrió a la Asistencia Pública u otro servicio asistencia por temor a ser detenido. La herida punzante de pierna izquierda había sido limpiada y curada por voluntarios de salud de la comunidad.

Diagnóstico:-Contusiones equimóticas múltiples, extensas.

- Probable fractura cóndilo derecho y esguince muñeca derecha.
- Herida punzante pierna izquierda.
- Reacción de ansiedad.

- A.V., varón, 23 años.

En la tarde del día 11 pasado mientras se encontraba en el antejardín de su domicilio y al lanzar fuera una bomba lacrimógena que le había sido disparada por efectivos policiales, es golpeado brutalmente por 2 uniformados que penetran al interior de su hogar.

Al examen se comprueba herida cortante de cuero cabelludo, contusión y dolor en región occipital y contusión y dolor intenso en zona malar izquierda; contusiones equimóticas múltiples en dorso y nalgas; contusión y dolor en dedos y dorso de mano derecha. Dolor y limitación de movilidad de muñeca izquierda.

Diagnóstico: -Contusiones equimóticas múltiples.
-Probable fractura hueso malar izquierdo.
-Esguince muñeca izquierda.

4. Problemas de acceso a la atención médica

A la gravedad de los hechos descritos, se suma la situación de desamparo a que se vio enfrentada la población ante la escasa posibilidad de obtener atención médica para sus heridas y enfermos, durante las horas de toque de queda. Esta situación queda de manifiesta en una serie de graves hechos:

- El no respeto a ciudadanos que buscaban ayuda médica portando bandera blanca, con fatales consecuencias como es de público conocimiento. (Diario Las Últimas Noticias, edición del 13.08.83, casos 13 y 14).
- La notoria ineficiencia de los medios habituales de transporte de heridos (ambulancias) en numerosos de los casos en que fue solicitado.
- Asimismo, se pudo apreciar en algunas oportunidades, obstaculización por parte de las FF. AA. y de Orden a intentos de asistencia médica y ayuda humanitaria.

A los graves hechos descritos, se suma el temor de gran parte de la población a consultar en los servicios de urgencia por temor a ser detenidos y temor de acudir a otras alternativas de asistencia (Vicarías), ante el miedo de sufrir represalias.

Esta situación dejó a muchos pacientes graves sin atención, o que la recibieron con mucha posterioridad a lo aconsejable.

5. Descontrol de las Fuerzas Armadas y de Orden

Aparece como extremadamente grave y alarmante, los numerosos relatos de pobladores de diferentes sectores de la ciudad que coinciden en señalar lo aberrante y desajustado de las conductas de muchos uniformados durante las horas del toque de queda del día 11 de agosto, y en el transcurso de operativos en los días posteriores.

Repetidamente los pobladores afirman que los uniformados presentaban el rostro de personas intoxicadas y en algunos casos con evidentes signos de ebriedad (*).

A estas observaciones de los pobladores se suman lo brutal de las acciones represivas, y el evidente desajuste de la conducta de los uniformados con muestras de descontrol emocional y moral, como ocurre en los casos de agresiones a niños, ancianos e inválidos, o el caso de extremo sadismo de militares que bailaban en ronda en torno a un poblador desnudo a quien obligaban a apagar con sus pies y manos una fogata, o a los casos de exhibicionismo de genitales y glúteos por parte de carabineros ante un grupo de pobladoras en la Población "La Victoria".

A nadie puede escapar la gravedad del hecho que una población ínteramente estuviera enfrentada a 13.000 efectivos militares y policiales, un número importante de los cuales se habría encontrado, al parecer, bajo el efecto de tóxicos que oscurecen la conciencia y deterioran el raciocinio, con una evidente reducción de la capacidad de discernimiento.

6. Comentario final

Dado los difíciles momentos por los que atraviesa el país, surge la legítima preocupación de que similares acontecimientos puedan volver a repetirse, con las gravísimas consecuencias que son de prever.

(*) Coincide esto con la información de detenidos en Comisaría, respecto a haber observado a los uniformados ingiriendo bebidas en los momentos previos a salir a operativos y que para el observador daba la impresión de alcohol o drogas.

Los profesionales de la salud que trabajamos en instituciones de Derechos Humanos hemos querido, a través de este documento, entregar algunos antecedentes de la enorme masa de información acumulada en estos días. Nos anima el propósito de colaborar a que, más allá de los organismos de Derechos Humanos, otras personas e instituciones de nuestro país conozcan de manera más exacta lo ocurrido y puedan realizar acciones que impidan que hechos de esta naturaleza vuelvan a producirse en nuestro país.